

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0332] [11L/5100-0333] [11L/5100-0334] [11L/5100-0335] [11L/5100-0336] [11L/5100-0337] [11L/5100-0338]  
[11L/5100-0339] [11L/5100-0340] [11L/5100-0341] [11L/5100-0342] [11L/5100-0343] [11L/5100-0344] [11L/5100-0345]  
[11L/5100-0346] [11L/5100-0347]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5100-0347]

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA HACER FRENTE A LAS DEUDAS QUE HAN APARECIDO DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2024, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Qué modificaciones presupuestarias concretas va a adoptar su Gobierno, para hacer frente a las deudas que han ido apareciendo después de la aprobación del Presupuesto de 2024, tales como los 8,5 millones por indemnizaciones derivadas del concurso eólico o los 13 millones de deuda no presupuestada en la Sociedad regional de Educación, Cultura y Deporte?

En Santander, a 21 de febrero de 2024

Fdo. Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."